



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura del Sobre "C"

(Incluye la **PROPOSICIÓN ECONÓMICA** y la **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** requerida en orden a la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación (distintos del precio) que deban evaluarse **MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA**)

EXPEDIENTE	SER.06.12
OBJETO	Ejecución del servicio de seguro de responsabilidad civil para el Ayuntamiento de Vélez Málaga.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Vélez-Málaga <u>27</u> de <u>12</u> de 2012 <u>14</u> . <u>07</u> . Horas
ASISTENTES : (señalados ✓)	
PRESIDENTE	D. FRANCISCO IGNACIO DELGADO BONILLA ✓
SECRETARIA GENERAL	D ^a AMADORA ROSA MARTINEZ ✓
INTERVENTOR GENERAL	D. JUAN PABLO RAMOS ORTEGA ✓
VOCAL. 1	D. MANUEL GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ (Concejal de Régimen Interior)
VOCAL.2	D ^a MARÍA JOSÉ GIRÓN GAMBERO (Jefa de Sección de Secretaría General) ✓
SECRETARIO DE LA MESA	D. FRANCISCO JAVIER ITURRIAGA URBISTONDO ✓
ASESOR.1	D ^a ANA MARÍA GRACIANO MARTÍNEZ. (Jefa de Servicio de Secretaría General y Régimen Interior)
ASESOR.2	D. JUAN ANTONIO MONTERO ATENCIA (Jefe de Sección de Gastos)
ASESOR.3	D. ANTONIO VISIEDO ARIZA. (Jefe de Negociado de Inventario)

Constituida la Mesa de Contratación, por la Presidencia de la Mesa se **procede EN ACTO PÚBLICO**, al **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS** de conformidad con lo dispuesto en el art.160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCP).

Declarado público dicho acto se dio lectura al anuncio del contrato procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y dando conocimiento a los presentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, e invitando a los interesados a que comprobaran que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Por la Presidencia se recordó el resultado de la calificación de la documentación administrativa presentada, expresando las proposiciones admitidas, e indicando en su caso, las proposiciones descartados/excluidos de la licitación y el motivo de ello, tal y como consta en el acta de calificación documental, con el siguiente resultado:

I.- ADMITIR A LA LICITACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES:

PROPOSICIÓN Nº 1	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.
PROPOSICIÓN Nº 2	SEGURCAIXA ADESLAS, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Antes de la apertura de la primera proposición se invitó a los licitadores interesados a que manifestaran las dudas que se les ofreciera o pidieran las explicaciones que estimaran necesarias, procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes, pero sin que en este momento pudiera la Mesa hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o en el de corrección o subsanación de defectos u omisiones a que se refiere el artículo 81.2 de este Reglamento, **formulándose las siguientes :**

Acto seguido y recordando la Presidencia el **importe de la licitación : PRECIO (IVA EXCLUIDO) : 140.000,00 Euros**, se procedió a la apertura del **Sobre C** del primer licitador, dando lectura en voz alta de la proposición económica que contenía, procediéndose de igual modo respecto de las demás proposiciones, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas.

PROPOSICIÓN Nº 1	PRESENTADA POR MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. PRECIO (IVA EXCLUIDO) <u>48.000,00</u> Euros /AÑO -
PROPOSICIÓN Nº 2	PRESENTADA POR SEGURCAIXA ADESLAS, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS PRECIO (IVA EXCLUIDO) <u>58.425,76</u> Euros /AÑO .

La Mesa desechó las siguientes proposiciones económicas por no ajustarse a las bases de la convocatoria, con arreglo a lo señalado en el art. 84 del RTRLCP :

PROPOSICIÓN Nº <u> </u>	
PROPOSICIÓN Nº <u> </u>	

Concluida la lectura de todas las proposiciones, por el Sr. Presidente se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, señalando que puede ser objeto de protesta, observación o reclamación cualquiera de las actuaciones efectuadas en el acto público a que se refiere el artículo 87, en relación con los artículos 83 y 84, todos ellos del RTRLCAP, **formulándose las siguientes :**

Finalizado esto, la Mesa de Contratación acuerda que el expediente, junto con las proposiciones, la documentación técnica presentada y la presente acta, se remita a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la mayor o menor ventaja de la proposiciones presentadas, informe que servirá de base para formular su propuesta de adjudicación.

Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta a la cual se adjuntan copia de las proposiciones abiertas, y que es leída en voz alta por la Secretaría de la Mesa y sometida a la firma del Presidente, de los miembros de la Mesa y de **los que hubiesen hecho presentes sus reclamaciones o reservas (art.87.4 RTRLCAP) así como del resto de asistentes.**

EL PRESIDENTE DE LA MESA	
EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA	
LA SECRETARIA GENERAL	
EL INTERVENTOR GENERAL	
VOCAL.1	
VOCAL.2	
ASESOR.1	
ASESOR.2	

